

# TENIS DE MESA

## JUEGOS PARALÍMPICOS PEKÍN 2008

PRUEBAS (24)	MASCULINO (13)	FEMENINO (11)
	Individual - Clase 1	Individual - Clase 1-2
	Individual - Clase 2	Individual - Clase 3
	Individual - Clase 3	Individual - Clase 4
	Individual - Clase 4-5	Individual - Clase 5
	Individual - Clase 6	Individual - Clase 6-7
	Individual - Clase 7	Individual - Clase 8
	Individual - Clase 8	Individual - Clase 9
	Individual - Clase 9-10	Individual - Clase 10
	Equipo - Clase 1-2	Equipo - Clase 1-3
	Equipo - Clase 3	Equipo - Clase 4-5
	Equipo - Clase 4-5	Equipo - Clase 6-10
	Equipo - Clase 6-8	
	Equipo - Clase 9-10	

CUOTA DE DEPORTISTAS	Masculino	168
	Femenino	96
	Total	264

<b>ASIGNACIÓN DE LA CLASIFICACION</b>	La clasificación es asignada al deportista a título nominal, no al NPC.
<b>MAXIMA ASIGNACIÓN DE CUOTA POR NPC</b>	<p>El número máximo de plazas de clasificación, por prueba individual, que podrá concederse a un NPC es tres (3).</p> <p>Un NPC podrá competir como máximo con una plaza en</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinco (5) pruebas de equipo masculino con un (1) equipo por prueba y/o</li> <li>• Tres (3) pruebas de equipo femenino con un (1) equipo por prueba.</li> </ul> <p>Cada prueba de equipo masculino estará formada por un mínimo de seis (6) y un máximo de dieciséis (16) equipos de al menos dos (2)</p>



<p><b>MAXIMA ASIGNACIÓN DE CUOTA POR NPC</b> (Continuación)</p>	<p>deportistas masculinos debidamente clasificados que serán seleccionados a discreción de Tenis de Mesa del IPC.</p> <p>Cada prueba de equipo femenino estará formada por un mínimo de seis (6) y un máximo de doce (12) equipos de al menos dos (2) deportistas femeninos seleccionados a discreción de Tenis de Mesa del IPC.</p> <p>Tenis de Mesa del IPC confirmara por escrito a los NPCs los formatos finales de competición para las pruebas por equipo (esto es, el tamaño de los cuadros de competición) no más tarde del 25 de abril de 2008.</p>
<p><b>ELEGIBILIDAD DEL DEPORTISTA</b></p>	<p>Para ser elegible para la selección por sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales el deportista deberá estar clasificado en la Lista del Ranking de Tenis de Mesa del IPC que se cierre a fecha 31 de diciembre de 2007, cumplir los requisitos del Sistema de Crédito del Torneo, y tener una Tarjeta de Clasificación Internacional de Tenis de Mesa del IPC.</p>
<p><b>MÁXIMA INSCRIPCIÓN POR NPC</b></p>	<p>Un NPC podrá inscribir un máximo de tres (3) deportistas elegibles por prueba individual.</p> <p>Un NPC podrá inscribir un máximo de un (1) equipo elegible por prueba de equipo asignada, formado por un mínimo de dos (2) y un máximo de cuatro (4) deportistas elegibles inscritos en las pruebas individuales.</p>

**PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN**

<b>MÉTODO</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
Asignación por los Campeonatos	Se clasifica el jugador clasificado primero en el ranking en cada Prueba Individual de los siguientes	32 deportistas masculinos

**Regionales de  
Tenis de Mesa  
del IPC 2007**

Campeonatos Regionales de Tenis de Mesa del IPC 2007:

- Africa
- América
- Asia/Oceanía
- Europa

Se clasifica la jugadora clasificada primera en el ránking en cada Prueba Individual de los siguientes Campeonatos Regionales de Tenis de Mesa del IPC 2007:

- África
- América
- Asia/Oceanía
- Europa

En los Campeonatos Regionales de Tenis de Mesa del IPC 2007 las pruebas individuales pueden incluir diferentes combinaciones de pruebas deportivas que las ofrecidas para los Juegos Paralímpicos. En estos casos, se asignará la plaza de clasificación de los Campeonatos Regionales de Tenis de Mesa del IPC 2007 al deportista situado primero en el ránking de la correspondiente prueba individual, para su respectiva clase deportiva. Para aquellos deportistas que compitan en la misma prueba individual bajo un clase deportiva diferente, la plaza de clasificación será reasignada a través del método de asignación por las Listas del Ránking Mundial Masculino y Femenino de Tenis de Mesa del IPC.

En el caso de que unos Campeonatos Regionales de Tenis de Mesa del IPC 2007 no se celebren, o que no se celebre una prueba en los mismos, las plazas de clasificación atribuidas a la correspondiente competición serán reasignadas a través del Método de Asignación por las Listas del Ránking Mundial Masculino y Femenino de Tenis de Mesa del IPC.

32 deportistas  
femeninos

MÉTODO	CLASIFICACIÓN	TOTAL																																				
<b>Asignación por la Lista del Ránking Mundial Masculino y Femenino de Tenis de Mesa del IPC</b>	<p>Los jugadores clasificados en los primeros puestos de la Lista del Ranking Mundial Masculino de Tenis de Mesa del IPC que se cierre el 31 de diciembre de 2007, hasta completar el cupo para la prueba individual, y que no se hayan clasificado por otro medio, clasifican:</p> <table border="1" data-bbox="448 685 1102 1032"> <thead> <tr> <th>Prueba Individual</th> <th>Cuota</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Clase 1</td><td>3</td></tr> <tr><td>Clase 2</td><td>10</td></tr> <tr><td>Clase 3</td><td>24</td></tr> <tr><td>Clase 4-5</td><td>29</td></tr> <tr><td>Clase 6</td><td>10</td></tr> <tr><td>Clase 7</td><td>10</td></tr> <tr><td>Clase 8</td><td>10</td></tr> <tr><td>Clase 9-10</td><td>24</td></tr> </tbody> </table> <p>Las jugadoras clasificadas en los primeros puestos de la Lista del Ranking Mundial Femenino de Tenis de Mesa del IPC que se cierre el 31 de diciembre de 2007, hasta la completar la cuota para la prueba individual, y que no se hayan clasificado por otro medio, clasifican:</p> <table border="1" data-bbox="448 1402 1102 1749"> <thead> <tr> <th>Prueba Individual</th> <th>Cuota</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Clase 1-2</td><td>7</td></tr> <tr><td>Clase 3</td><td>10</td></tr> <tr><td>Clase 4</td><td>10</td></tr> <tr><td>Clase 5</td><td>10</td></tr> <tr><td>Clase 6-7</td><td>7</td></tr> <tr><td>Clase 8</td><td>3</td></tr> <tr><td>Clase 9</td><td>3</td></tr> <tr><td>Clase 10</td><td>3</td></tr> </tbody> </table>	Prueba Individual	Cuota	Clase 1	3	Clase 2	10	Clase 3	24	Clase 4-5	29	Clase 6	10	Clase 7	10	Clase 8	10	Clase 9-10	24	Prueba Individual	Cuota	Clase 1-2	7	Clase 3	10	Clase 4	10	Clase 5	10	Clase 6-7	7	Clase 8	3	Clase 9	3	Clase 10	3	<p>120 deportistas masculinos</p> <p>53 deportistas femeninos</p>
Prueba Individual	Cuota																																					
Clase 1	3																																					
Clase 2	10																																					
Clase 3	24																																					
Clase 4-5	29																																					
Clase 6	10																																					
Clase 7	10																																					
Clase 8	10																																					
Clase 9-10	24																																					
Prueba Individual	Cuota																																					
Clase 1-2	7																																					
Clase 3	10																																					
Clase 4	10																																					
Clase 5	10																																					
Clase 6-7	7																																					
Clase 8	3																																					
Clase 9	3																																					
Clase 10	3																																					
<b>Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita</b>	<p>Para la asignación de plazas de clasificación para deportistas masculinos elegibles por Invitación de la Comisión Bipartita de Tenis de Mesa del IPC e IPC hasta la completar la cuota establecida para la prueba individual:</p>	<p>16 deportistas masculinos</p>																																				

**Asignación por  
Invitación de la  
Comisión  
Bipartita  
(Continuación)**

Prueba Individual	Cuota
Clase 1	1
Clase 2	2
Clase 3	2
Clase 4-5	3
Clase 6	2
Clase 7	2
Clase 8	2
Clase 9-10	2

Para la asignación de plazas de clasificación para deportistas femeninos elegibles por Invitación de la Comisión Bipartita de Tenis de Mesa del IPC e IPC hasta la completar la cuota establecida para la prueba individual:

11 deportistas  
femeninos

Prueba Individual	Cuota
Clase 1-2	1
Clase 3	2
Clase 4	2
Clase 5	2
Clase 6-7	1
Clase 8	1
Clase 9	1
Clase 10	1

Para poder optar a una plaza de clasificación por Invitación de la Comisión Bipartita, el NPC que esté interesado en conseguir alguna de estas plazas deberá solicitarlo oficialmente por escrito al IPC.

<b>TOTAL</b>	<b>Masculino</b>	<b>168</b>
	<b>Femenino</b>	<b>96</b>

## PLAZOS DE CLASIFICACIÓN

1 Enero 2006

Inicio del Periodo para que los deportistas consigan los resultados que serán registrados en las Listas del Ránking Mundial Masculino y Femenino de Tenis de Mesa del IPC.



Por Determinar	Campeonatos Regionales de Tenis de Mesa del IPC <ul style="list-style-type: none"><li>• África</li><li>• América</li><li>• Asia/Oceanía</li><li>• Europa</li></ul>
31 Diciembre 2007	Termina el periodo para que los deportistas consigan los resultados que serán registrados en las Listas del Ránking Mundial Masculino y Femenino de Tenis de Mesa del IPC.
21 Marzo 2008 (como muy tarde)	Tenis de Mesa del IPC confirmará, por escrito, a los NPCs, el número de plazas de clasificación asignadas.  Tenis de Mesa del IPC confirmará, por escrito, a los NPCs las plazas de clasificación por Invitación de la Comisión Bipartita.
4 Abril 2008 (como muy tarde)	Los NPCs confirmarán a Tenis de Mesa del IPC, por escrito, la utilización de las plazas de clasificación asignadas.  Los NPCs confirmarán a Tenis de Mesa del IPC, por escrito, la utilización de las plazas de clasificación de la Comisión Bipartita.
25 Abril 2008 (como muy tarde)	Tenis de Mesa del IPC confirmará, por escrito, la reasignación de las plazas de clasificación no utilizadas.  Tenis de Mesa del IPC confirmara, por escrito, a los NPCs los formatos finales de competición para las pruebas por equipos (esto es, los cuadros de la competición)
2 Mayo 2008	Fecha límite para que el Comité Organizador de Pekín 2008 reciba los formularios de <b>solicitud de acreditación</b> remitidos por los NPCs.
7 Julio 2008	Fecha límite para que el Comité Organizador de Pekín 2008 reciba los <b>formularios de inscripción deportiva</b> remitidos por los NPCs.



## **FECHAS/PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE LAS PLAZAS DE CLASIFICACIÓN**

El 4 de Abril de 2008 todos los NPCs deberán haber confirmado a Tenis de Mesa del IPC, por escrito (se acepta por fax y correo electrónico), el número de Plazas de Clasificación que van a utilizar. Los NPCs que no hayan contestado para esa fecha habrán perdido sus plazas de clasificación y Tenis de Mesa del IPC podrá reasignarlas.

El 4 de Abril de 2008 los correspondientes NPCs deberán haber confirmado a Tenis de Mesa del IPC, por escrito (se acepta por fax y correo electrónico), el número de Plazas de Clasificación asignadas mediante el método de Invitación de la Comisión Bipartita que van a utilizar. Los NPCs que no hayan contestado para esa fecha habrán perdido sus plazas de clasificación y Tenis de Mesa del IPC podrá reasignarlas.

Tenis de Mesa del IPC confirmará por escrito la reasignación de todas las plazas de clasificación no utilizadas como muy tarde el 25 de abril de 2008.

El 26 de abril de 2008 quedará declarado oficialmente que el correspondiente NPC utilizará el cupo concedido para los Juegos Paralímpicos de Pekín 2008. Aquel NPC que no utilice una o todas las plazas de clasificación asignadas podrá ser sancionado por el IPC.

## **REASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DE CLASIFICACIÓN NO UTILIZADAS**

Aquellas plazas de clasificación que no sean utilizadas por el correspondiente NPC serán reasignadas del siguiente modo:

### ***Plazas asignadas en los Campeonatos Regionales de Tenis de Mesa del IPC 2007***

Aquellas plazas de clasificación conseguidas en los Campeonatos Regionales de Tenis de Mesa del IPC 2007 bien a través del método de clasificación por equipos, bien por el de clasificación individual que no sean utilizadas por el correspondiente NPC serán reasignadas al NPC del siguiente deportista(s) en el ranking no clasificado por los resultados de esta competición.

### ***Plazas asignadas a partir del Ranking Mundial***

Aquellas plazas de clasificación que no sean utilizadas por un NPC serán reasignadas al siguiente deportista en el Ranking Mundial Masculino y Femenino de Tenis de Mesa del IPC que se cierre el 31 de diciembre de 2007, no clasificado por ningún otro método.

## **FEDERACIÓN DEPORTIVA PARALÍMPICA INTERNACIONAL (IPSF)**

International Paralympic Committee  
Adenauerallee 212-214  
D-53113 Bonn, Germany

Phone: [49] 22-8209-7200  
Fax: [49] 22-8209-7209  
E-mail: [Qualify2008@paralympic.org](mailto:Qualify2008@paralympic.org)